



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD
ACUERDO N° 193- 27- OCTUBRE -2000
Administración 2014-2019

CONVENIO ESPECÍFICO DE ENTREGA DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO DE RIEGO DE HUAYRAPUNGO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE ZHIDMAD Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

COMPARECIENTES.

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zhidmad, legalmente representado por el Sr. Cesario Bueno Balarezo, presidente y por otra parte el Sr. Ángel Bueno Corte, presidente del proyecto de Riego Huayrapungo. Conforme a los documentos que se adjunta; los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse y convienen en suscribir, libre y voluntariamente, el presente Convenio de Marco de Cooperación, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

El Gobierno Parroquial de Zhidmad del Cantón Gualaceo para lograr e impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, esta consiente que tienen que fortalecer a la comunidades.

De acuerdo al **Art. 65** literal d) de la Ley de COOTAD define las Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos descentralizados, tienen que incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de biodiversidad y protección del medio ambiente.

Con solicitud de fecha 20 de octubre de 2014, el representante del Proyecto de Riego de Huayrapungo solicita al Gobierno Parroquial, tubería y accesorios para culminar con el sistema de riego.

El Gobierno Parroquial de Zhidmad del Cantón Gualaceo y los beneficiarios del proyecto de Riego de Huayrapungo analizan la importancia que tiene la participación Ciudadana, así rescatamos el trabajo comunitario y logramos el máximo provecho de los recursos del estado que son de todos los pobladores.

SEGUNDA: OBJETO.

En virtud de los antecedentes indicados, las partes acuerdan suscribir el presente convenio.

CONVENIO ESPECÍFICO DE ENTREGA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO DE RIEGO DE HUAYRAPUNGO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE ZHIDMAD Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE RIEGO.

TERCERA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD

ACUERDO N° 193- 27- OCTUBRE -2000

Administración 2014-2019

El Gobierno Parroquial de Zhidmad y el representante del Proyecto del Sistema de Riego, con el objeto de facilitar el cumplimiento de la obra se acuerdan, por parte del Gobierno Parroquial de Zhidmad entregar tubería y accesorios para culminar con los trabajos del Proyecto de Riego.

Así mismo las dos partes adoptarán en el futuro las medidas que se detecten como necesarias para el fiel cumplimiento de este Convenio.

CUARTA: PLAZO DE DURACIÓN DEL CONVENIO

El presente convenio se suscribe por el plazo de dos meses desde la firma del acta entrega recepción del material, este plazo puede ser ampliado o reducido de común acuerdo entre las partes, basándose para ello en intercambio de comunicaciones entre los representantes legales.

QUINTA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Del Gobierno Parroquial de Zhidmad.

- Del ejercicio fiscal del año 2015, dotará de tubería y accesorios para culminar con los trabajos del Proyecto de Riego de Huayrapungo, del Gobierno Parroquial, con cargo a la partida presupuestaria: 73.08.13 Repuestos y Accesorios.
- Controlar los materiales entregados que sean utilizados para la culminación del sistema.
- Realizar el seguimiento para el funcionamiento del sistema de riego.

De los Beneficiarios del Proyecto de Riego Huayrapungo.

- Asumir con la contraparte que corresponde a \$300.00.
- Los materiales de construcción entregados por el Gobierno Parroquial de Zhidmad deberán ser utilizados para culminar con los trabajos del sistema de Riego.
- Los beneficiarios del Proyecto de Riego Huayrapungo asumen la responsabilidad de la mano de obra calificada y no calificada.
- Los beneficiarios del Proyecto de Riego Huayrapungo deberán presentar al Gobierno Parroquial un informe final que justifique la correcta utilización de la totalidad de tubería y accesorios entregados, según el acta entrega recepción.

SEXTA: CAUSAS DE TERMINACIÓN.-

El convenio en condiciones normales terminará cuando haya cumplido el objeto o por vencimiento del plazo.

Podrá terminar en forma anticipada por las siguientes causas:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD

ACUERDO N° 193- 27- OCTUBRE -2000

Administración 2014-2019

- a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado por la parte que lo formule y dentro del plazo de sesenta días de ocurrido el hecho, y se suscribirá la respectiva acta de terminación.
- b) Decisión de cualquiera de las partes en controversia no solucionadas de mutuo acuerdo.
- c) Por incumplimiento del compromiso de las partes.

En cualquiera de estos casos, las partes suscribirán el acta de liquidación final del convenio, que contendrá el detalle de lo ejecutado.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.

Las controversias que podrían originarse en la ejecución de este convenio serán resueltas pronta y amistosamente entre las partes mediante acuerdo directo. No obstante lo indicado, en el caso de persistir los desacuerdos, cualquiera de las partes podrá decidir libre y voluntariamente la terminación del convenio, particular que será acordado con la razón sentada por escrito.

OCTAVA: DE LAS MODIFICACIONES


El presente convenio puede ser modificado o enmendado por expreso y escrito entre las partes.

NOVENA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.

Son documentos habilitantes del convenio:

- 1.- Nombramiento del Sr. Cesario Bueno Balarezo, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhidmad
- 3.- Certificación de la Partida Presupuestaria de la Dirección Financiera del Gobierno Parroquial.
- 4.- Oficio de petición presentado Presidente del Proyecto de Riego de Huayrapungo.

Para constancia y fe de aceptación, las partes suscriben este convenio en tres ejemplares, en la parroquia Zhidmad a los 30 días del mes de marzo de 2015


Sr. Cesario Bueno.
PRESIDENTE DEL GPZH


Sr. Angel Bueno Coria
PRESIDENTE DEL PROYECTO DE RIEGO DE HUAYRAPUNGO.

Zhidmad, 20 de octubre de 2014

Señor:

Máximo Cesario Bueno Balarezo

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a Ud. en representación del Grupo del Proyecto de Riego Huayrapungo, para solicitar de la manera más cordial que nos apoye con accesorios y tubería para la terminación del sistema de Riego. Es necesario recordar en una sesión mantenida con los socios de proyecto y el Gobierno Parroquial, se acordó el aporte de los socios con el valor de \$ 300.00. (Trecientos dólares)

Esperando contar con su valioso Apoyo anticipo en agradecerle.

Adjunto lista de materiales.

Atentamente.



Sr. Angel Bueno

PRESIDENTE DEL PROYECTO DE RIEGO HUAYRAPUNGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD
ACUERDO N° 693 PUBLICADO R.O. 420 24-01-1958
Administración 2014-2019

CERTIFICACIÓN DE FONDOS N°- GADPRZH-043-2015

Celia Livichuzca Zhapán,

**SECRETARIA-TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ZHIDMAD.**

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2015, está contemplada y aprobada la partida 73.08.13 Repuestos y Accesorios, con un valor de \$ 1300 (Mil trescientos dólares con 00/100). Para la firma del convenio de entrega de materiales para la culminación del proyecto de Riego Huayrapungo.

Certificación que hago para los fines legales pertinentes.

Zhidmad, 02 de marzo de 2015

Atentamente.

Lda. Celia Livichuzca
SECRETARIA-TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Material que requiere para la culminación de un proyecto de riego, el GAD. de Zhidmad responsable Esau Santiago Yunga

Favor Ayuden con los precios unitarios de:

| cantidad | producto o accesorio | Accesorios | precio unitario | total |
|----------|---------------------------------|--|-----------------|-------|
| 2 | valvulas flotadoras de 2" | Adaptador macho 2 x 63mm | | |
| 2 | valvulas flotadoras de 50mm | adaptador macho 1 1/2" x 50mm | | |
| 2 | valvulas flotadoras RW 63mm | adaptador macho 2" x 63mm | | |
| 2 | valvulas flotadoras de 2 1/2" | adaptador macho 2 1/2 " | | |
| 1 | valvula compuerta para purga 2" | tee de 90 x 63mm 1 adaptador de 2"x63mm 1 tramo PVC 63mm x 75cm | | |
| 1 | valvula aire (bola) 3/4 | tee de 40mm 1 adaptador de 40 x 1 1/4"mm 1 tramo corto PVC 40mm x 30cm | | |
| 35 | tubos PVC 32mm | pega 1/2 litro | | |
| 3 | tubos PVC 50mm | | | |
| 300ms | mallá protectora de geomembrana | | | |



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD
ACUERDO N° 193- 27- OCTUBRE -2000
Administración 2014-2019

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN N° GADPRZH-018-2015

En la Parroquia Zhidmad del Cantón Gualaceo, siendo las 9h00 del día jueves 23 de abril de 2015, comparecen en modo libre y voluntario, por una parte el Sr. Cesario Bueno Balarezo, en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de Zhidmad y por la otra el Sr. Ángel Bueno en calidad de presidente del Riego de Huayrapungo de la Parroquia Zhidmad. Convienen en entregar y recibir materiales para la comunidad.

| N° ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO U. | PRECIO T. |
|---------|----------|---|-----------|-----------|
| 1 | 8 | Flotador Helbert. | 91,05 | 728,4 |
| 2 | 8 | ADAP PVC INY M CR EC 63mm A2 PG. | 1,41 | 11,28 |
| 3 | 1 | Válvula Comp. Bronce RW 2" | 77,29 | 77,29 |
| 4 | 1,57 | ADAP PVC INY M CR EC 63mm A2 PG. | 1,41 | 2,2137 |
| 5 | 1 | TEE RED PVC INY M CR EC 63mm A2 | 4,82 | 4,82 |
| 6 | 1 | ADAP PVC INY M CR EC 63mm A2 PG. | 1,41 | 1,41 |
| 7 | 1 | TUB u-PVC 63mm x 6mm A2 PG. | 9,45 | 9,45 |
| 8 | 1 | VALAIRE 1VBK RM 1/2. | 10,13 | 10,13 |
| 9 | 1 | TEE PVC EC 40MM PG. | 0,68 | 0,68 |
| 10 | 1 | ADAP PVC INY M CR EC 40mm A 1 1/4 | 0,57 | 0,57 |
| 11 | 1 | TUB u-PVC EC 40mm x 6m A2 1.00PMa(145psi) | 4,26 | 4,26 |
| 12 | 32 | TUB u-PVC EC 32mm x 6m A2 1.25PMa(181psi) | 3,52 | 112,64 |
| 13 | 1 | POLIPEGA 946cc. | 12,9 | 12,9 |
| 14 | 3 | TUB u-PVC 50mm x 6mm 1.00 PMa (146psi) | 6,25 | 18,75 |
| TOTAL | | | | 994,7937 |

Para constancia de lo estipulado en esta presente acta firman las dos partes en unidad de acto en dos ejemplares.


Sr. Cesario Bueno.

PRESIDENTE DEL GADPRZH.




Sr. Angel Bueno

PRESIDENTE DEL PROYECTO DE RIEGO